

Benidorm 2 de agosto de 2018

Exmo. Sr. D. Antonio Pérez Pérez
Alcalde de Benidorm

Exmo. Sr.:

Desde la Junta Directiva hemos recogido datos e información de nuestros Asociados sobre los meses de junio y julio, que tradicionalmente relacionamos como "campana de verano" en donde todos coinciden que, hasta ahora, la campana de verano 2018 está siendo **desastrosa y preocupante**.

No solo los resultados económicos así lo reflejan, sino también la categoría social del público que nos ha visitado y la cantidad de visitantes (sobre todo británicos) que ha disminuido en dicho periodo, obteniendo una media global de entre el **30% y el 50% menos** de ventas obtenidas con respecto al año pasado.

Varias han sido las razones y comentarios que nos han trasladado sobre su visión personal de dichos resultados, y que consideramos de interés enumerarle a continuación:

1. La promoción de la ciudad para la campana estival solo beneficia directamente, al sector hotelero, bajo el paquete vacacional del todo incluido.
2. La invasión de otro tipo de culturas en la titularidad de las licencias de los establecimientos, que en su gran mayoría, están degenerando la imagen comercial de la ciudad y amenaza, con el futuro del comerciante involucrado con la ciudad.
3. Nuevos mercadillos y eventos de entidades festeras y empresariales que diversifican la venta, no aportan valor añadido al comercio y se aumenta año a año.
4. Falta de aplicación municipal en cuanto a ordenanzas municipales y autonómicas para mantener, mejorar y combatir la competencia desleal y malas prácticas comerciales, y que se permiten impunemente por la administración local.
5. Dependencia excesiva del mercado británico, no teniendo otras alternativas para compensar la bajada de visitas de dicho mercado.
6. La alarmante "moda" de realquilar los espacios en los establecimientos comerciales y terrazas, desarrollando otras actividades, venta de productos y/o servicios.



7. Dificil acceso y aparcamiento para los clientes a realizar sus compras en los establecimientos, sobre todo del centro y casco antiguo.

Exmo. Sr. Alcalde, como así le hemos trasladado en más de una ocasión, el sector comercial necesita **urgentemente la atención que se merece**, por ser uno de los sectores económicos y sociales que más aportan a la ciudad, y por tanto, no nos vemos correspondidos con el esfuerzo que se nos requiere a la hora de contribuir con nuestros impuestos con la mejora y mantenimiento de la ciudad.

Como bien sabe, la mesa de trabajo que se formalizó y aprobó por Pleno Municipal, lleva más de un año sin convocarse y que entendemos que es urgente, que dicha mesa se ponga en funcionamiento, y no solo para cubrir un expediente administrativo, si no, por la verdadera necesidad y atención que el comercio y nuestra Ciudad necesitan.

Por tal motivo, y ante lo expresado en los párrafos anteriores, le solicitamos que convoque la **Mesa de Trabajo Ayuntamiento-Aico** para tratar los temas que se aportaron en la última reunión celebrada el martes 13 de junio de 2017, así como que traslade a las entidades y concejalía que estime oportuno, los datos relativos a la campaña de verano durante los meses de junio y julio.

Sin otro particular atentamente:



D. Raúl Parra Pérez
Presidente AICO



REGISTRO DE ENTRADA

Ayuntamiento de Benidorm

TIPO DOCUMENTO: Registro de Documentación no normalizada

FECHA PRESENTACIÓN:09-08-2018

EXPEDIENTE: 2018/REGING-9862

DATOS DEL INTERESADO

NOMBRE: AICO DNI/CIF: G03669090 DOMICILIO: Avda Martinez Alejos 4, 5 C.P.: 03501 PROVINCIA:
Alicante MUNICIPIO: BENIDORM TLFNO.FIJO: 965865735 MÓVIL: 965865735 E-MAIL:
aico@aicobenidorm.es

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DOMICILIO: Avda Martinez Alejos 4, 5 C.P.: 03501 PROVINCIA: Alicante MUNICIPIO: BENIDORM

DATOS DE LA SOLICITUD

EXPONE

AL ALCALDE DE BENIDORM

SOLICITA

ANÁLISIS CAMPAÑA VERANO JUNIO-JULIO 2018

Estos datos que usted nos facilita se incorporarán a un fichero informático cuyo responsable es el Ayuntamiento de Benidorm. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición solicitándolo en el Registro General de este Ayuntamiento, según lo dispuesto en la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

FIRMADO POR

PARRA PEREZ RAUL

FECHA FIRMA

09-08-2018 13:58:45

